## Dice PR Enriquece Ciudadanía de E. U.

## Por Manuel Mariotta <br> Redactor de DIARIO

## Al aprobarse la Constitución

 para Puerto Rico se termina todo rastro y vestigio de sistema colonial en la Isla, al mismo tiempo que se crea "un estado único que contiene enorme energía de continuo crecimiento y superación".Así lo declaró ayer el delegado a la Convención Constituyente y Gobernador de Puerto Rico, don Luis Muñoz Marín, en un trascendental discurso pronunciado anoche al ce. rrar los trabajos de dicha conven. ción.
El señor Muñoz Marín expresó su satisfacción a los delegados de la mayoría y de la minoría "por la forma patriótica y fraternal en que colaboraron en todo momento" Dijo el orador que daba las gra cias aún a los tres delegados que votaron en contra de la Constitución por cuestiones de entendimiento en su condición "de puertorri. queño, como uno de los proponentes de este proceso constitucional y en nombre además de todo lo que representa lo bueno de Puerto Rico y lo bueno para Puerto Rico".
Al referirse a la Constitución, Munoz Marín afirmó que es un documento que merece que sus autores se sientani orgullosos al mismo tiem po que declaró que "el proceso en que estamos empeñados es uno de Constitución y Convenio".

## TERMINA COLONIA

Al referirse a la condición de convenio del documento, Muñoz Marín declaró que por medio del mismo termina todo rastro y vestigio del sistema colonial en Puerto Rico y se está creando un estado único que contiene enorme energia de continuo crecimiento y superación.
Explicó Muñoz Marini la teoría do? Estado federal y confederal sosteniendo que Puerto Rico desarrolla su porvenir en la unión ámericana y que ese desarrollo futuro puede ser dentro de uno de esos dos caminos

Al admitir la posibilidad de qum Puerto Rico pueda decidirse por ser otro Estado, el orador declaró que puede ser que el desarrollo d: la Isla cobre $y$ l aspecto $y$ emprenda un camino más bien hacia la for-
ma confederal de gobierno y puede también otro desarrollo dentro de esa forma de crecimiento en la nueva fórmula creada.
Afirmó Muñoz Marín que no le cabía duda alguna que "todo rastro de colonialismo desaparece por la unión de un consentimiento mutuo y que Puerto Rico ha llegado al más alto nivel posible de igualdad y dignidad patriótica".

Dijo el Gobernador que Puerto Rico puede ser más útil en su función en el Hemisferio Norte y Sudamericano aportando su acerbo cultural a los Estados Unidos enriqueciendo de esta manera la unión americana. Dijo también que la presencia de Puerto Rico en dicha uniọ́n es una de enriquecimiento y entendimiento porque la Isla aporta en la unión to da su cultura.

Afirmó también Muñoz Marín que debe ser el mejor interés de la uniäis americana que Puerto Rico raga su aportación de enriquecimiento y entendimiento entre ambos hemisferios y en todos los sitios donde se lucha por un mejor entendimiento y comprensión entre los hombres.

## CIUDADANIA AMERICANA

Al manifestar que cuando oye decir la frase de buena fe de que ios puertorriqueños estamos cobijados por la ciudadanía americana, Muñoz Marín declaró que no le parecía correcta esa frase porque "no estamos cobijados porque contenemos dentro de nosotros mismos las ciudadanía americana que Puerto Rico haga su ciudadanía no es un Dios superior y que los puertorriqueños la contienen como hombres libres.

Se refirió el orador también a la frase de que "se es pro americano" manifestando que no concebía cómo una persona puede sentirse inferior a una superior y sí concebía que "nosotros somos americanos pero no pro americanos".

Afirmó que somos americanos amplia y profundamente en el sentido de la cultura de todo el continente americano y que es de esa manera como todos los buenos ciudadanos puertorriqueños enriquecen la ciudadanía de Estados Unidos.

[^0]
## dadanía de Estados Unidos.

"Nosotros -dijo el orador- enriquecemos la ciudadanía americana, además, de llevarla por dentro y porque, además, enriquecemos los valores de esa ciudadanía. Este proceso constitucional es un ejemplo claro de 1 - aportacion cildadana de enriquecimiento dentro de la valía de ese esp'itu a la ciudadanía amerisana que lleva consigo".

## APORTACION CREADORA

Afirmó Muñoz Marín que los puertorriqueños hace mucho tiempo están haciendo una aportación creadora a la ciudadanía americana y que todos nosotros "debemos sentirnos orgullosos de llevar ese sentido de orgullo a los campos y a todo el pueblo de Puerto Rico".

Dirigió Muñoz Marín un mensaje a todo el pueblo de Puerto Rico "en este momento solemne de nuestra historia especialmente a la juventud que es la que más necesita libertarse de esa angustia política". Ratificó el orador el orgullo que de. ben tener todos los puertorriqueños de aportar su acerbo cultural a la ciudadanía americana.

Dijo también que "esta gran Constitución, este libre convenio es pa. ra la libertad de espíritu de la $7 U$ ventud de Puerto Rico y de todo 10 que es Puerto Rico".

Al terminar su discurso Muñoz Marín se dirigió a la juventud y a todas las futuras generaciones pidiendo que "vuelen en el cielo más estrellado que cualquier bandera que cobije el continente americano y que vuelen en el horizonte dilatado de ese espíritu y que vuelen al servicio y al porvenir de América y del mundo y que vuelen en la paz del mundo contenida en términos de justicia y libertad".

## NUEVA VIDA

Al cerrar la convención el Presidente de la misma, doctor Antonio Fernós Isern, declaró que al firmarse la Constitucióni comienza la nueva vida de Puerto Rico. Dijo además que en el futuro cuando en cual. quier parte se vea uno de los delegados que firmaron la Constitución Se dirá ese es un hombre del seis de febrero de 1952.

También hicieron uso de la palabra el Vicepresidente de la Convención, Lic. Víctor Gutiêrrez Franqui, y los delegados Virgilio Brunet, Juan, B. Soto, Lino Padrón Rivera, Miguel Angel Garcia Méndez, José R. Gelpí, Luis A. Ferré, Antonio Reyes Delgado y Leopoldo Figueroa.


[^0]:    "Nosotros -dijo el orador- enriquecemos la ciudadanía americana, además, de llevarla por dentro y porque, además, enriquecemos los valores de esa ciudadanía. Este proceso constitucional es un ejemplo claro de 10 apertacion ciudadana de enriquecimiento dentro de la valía de ese espitu a la ciudadanía amerisana que lleva consigo".

